ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Sesión ordinaria de 1 de octubre de 2024

D. JULIO PÉREZ GIL, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2024, ha adoptado los siguientes **ACUERDOS**:

1º. Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior de 19 de julio de 2024.

2º. Asuntos de **Formación Permanente**:

1. Aprobar el Reglamento de las Enseñanzas propias de la Universidad de Burgos.
2. Aprobar la propuesta de gastos generales y de gestión y retribuciones económicas de la dirección y del profesorado de las enseñanzas propias de la UBU.

3º. Asuntos de **Docencia y Enseñanza Digital**:

1. Aprobar las siguientes memorias de verificación:
   - Grado en Matemática Aplicada y Computación
   - Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas
2. Aprobar la modificación de las siguientes memorias de modificación sustancial:
   - Grado en Turismo
   - Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA)
   - Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos

4º. Asuntos de **Personal Docente e Investigador**:

1. Aprobar las comisiones y baremos presentados para la selección de profesores asociados.
2. Aprobar la modificación puntual de la RPT del PDI.
3. Aprobar la modificación de la Oferta de Empleo Público de 2022.
4. Aprobar los concursos de profesorado Ayudante Doctor.
5. Aprobar los concursos de profesorado Permanente Laboral.
6. Aprobar los concursos de Profesores Titulares de Universidad.
7. Aprobar los concursos de Catedráticos de Universidad.

5º. Aprobación de asuntos de **Gerencia**:

1. Aprobar la Oferta de Empleo Público del personal técnico, de gestión y de administración y servicios para 2024.

6º. Aprobación de asuntos de **Secretaría General**:

Designar a los miembros de la comisión de Convivencia Universitaria, que serán los siguientes:

1. Nuria Belloso Martín (PDI)
2. Rafael Calvo de León (PDI)
3. Natividad de Juan Barriuso (PTGAS)
4. Carlos Cañibano Quintanilla (PTGAS)
5. Leyre Busto Ordóñez (Estudiante)
6. Julen Palomares Velasco (Estudiante)

Lo cual se hace constar con anterioridad a la aprobación del acta al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 34.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos.

Burgos, a fecha de firma electrónica.

PEREZ GIL JULIO AGUSTIN - DNI 12371124E
2024.10.01 15:16:53 +02'00'

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Fdo.: Julio Pérez Gil